



- Actividades **nuevo curso escolar (octubre 2021-mayo 2022)**
- Actividades meses de **Junio y Septiembre 2022**

Estimadas familias:

Nos acercamos al final del curso escolar y este año, dadas las circunstancias, el número de actividades gestionadas por la A.M.P.A. se ha visto muy limitado respecto a años anteriores.

Estas mismas circunstancias son las que, por el momento, no nos permiten llevar a cabo a día de hoy las inscripciones para el nuevo curso escolar 2021-2022, pero esperamos llevarlas a término antes del día 1 de septiembre.

El proceso será igual que cursos pasados. **Las solicitudes serán tramitadas de manera online.** Cada familia podrá hacerlo desde casa, con sus claves de acceso.

Con esta circular os proporcionamos la relación de actividades actualizada y las instrucciones de uso de la aplicación en la página web de la asociación, www.ampacarmeniglesias.es

Os rogamos que dediquéis unos minutos de vuestro tiempo a leer detenidamente esta información con el fin de agilizar las gestiones y poder atender todas las dudas que surjan en el proceso.

Os pedimos que una vez se determine el plazo de inscripción, por favor, intentéis no dejar para los últimos días vuestra decisión por los problemas que pudieran surgir.

Un saludo y feliz verano,

Junta Directiva de la A.M.P.A.



CUOTA ANUAL DE SOCIO

Es obligatorio ser socio de la A.M.P.A. para inscribirse en cualquiera de las actividades ofertadas.

La **cuota de socio** es de **30€** a ingresar en la cuenta corriente de la Asociación en CaixaBank número **ES57 2100 4385 50 0200238827** indicando el **nombre de uno de los responsables del alumno**.

La cuota de socio debe ser ingresada por familia y no por alumn@.

Para evitar el cobro de comisiones por esta entidad, se debe realizar un ingreso a través del cajero o una transferencia desde vuestro banco.

Para aquellas familias que no sean socios de la A.M.P.A., pero deseen inscribirse en actividades del mes de junio del 2022, deberán realizar igualmente el ingreso de 30€ en concepto de socio del curso escolar 2021- 22, que sólo tendrá validez para dicho año escolar.

No se admitirán inscripciones si no van acompañadas del justificante de ingreso.

¿POR QUÉ SER SOCI@?

Nuestro objetivo es colaborar en la mejora de la calidad de la enseñanza, apoyar a las familias en la difícil labor de educar a nuestr@s hij@s y ayudar a solventar las incompatibilidades de horarios laborales y escolares.

La AMPA es una asociación independiente, en la que todos podemos participar. Se financia mediante las cuotas de sus soci@s y una subvención anual que concede el Ayuntamiento de Tres Cantos, y funciona gracias a la dedicación de las madres y padres.



CUOTA DE INSCRIPCIÓN

Se aplica a **todas las actividades** gestionadas por la A.M.P.A.

- **Dentro del plazo de inscripción:**

La cuota es de **5 euros por cada una de las actividades solicitadas en plazo.**

Esta cuota será devuelta SÓLO en caso de que la actividad no se desarrolle por no obtener el número mínimo de solicitudes, en cuyo caso la A.M.P.A. se pondrá en contacto con las madres y padres para establecer el período y forma de devolución.

Se cobrará un **máximo de 6 actividades por familia.** Sólo en el plazo de inscripción (ejemplo: tengo 3 niños apuntados en un total de 8 actividades, sólo pago inscripción por 6 de ellas, es decir, 30 euros en lugar de 40 euros).

- **Fuera del plazo de inscripción y resto del curso:**

La cuota es de **10 euros por cada una de las actividades** solicitadas.

Fuera de plazo / Resto del curso: Este tipo de cuota es la contemplada desde el 1 de octubre en adelante. Comenzando las actividades en noviembre y sin garantía alguna de plaza.

En ningún caso será devuelta esta cuota.

- **Ingreso de la cuota:**

El ingreso debe realizarse en la cuenta corriente de la Asociación de La Caixa número **ES57 2100 4385 50 0200238827** indicando lo siguiente:

- **El nombre completo del alumno/a que se inscribe**
- **La actividad elegida - Horario / días**

El justificante de ingreso habrá que adjuntarlo, sin falta, en la aplicación.



PLAZO DE INSCRIPCIÓN

Serán necesarios para realizar la inscripción:

- Justificante de ingreso de **la cuota anual de socio (30 euros)** del curso 2021/2022.
- Justificante de las **cuotas de inscripción** de cada una de las actividades que se soliciten.

Las familias que no eran socias el año pasado deben seguir las instrucciones del manual de la web: www.ampacarmeniglesias.es

Las familias socias el curso pasado tienen un usuario y contraseña para entrar, deberán utilizar ese mismo usuario y contraseña.

Si tienes hij@s en distintos cursos, os aconsejamos hacer todas las inscripciones juntas la primera fecha que tengamos publicada. Se admitirán solicitudes antes de su plazo, no después.

Si tienes dudas o la familia no dispone de medios informáticos adecuados para la cumplimentación, estamos a vuestra disposición en el correo electrónico: apaciglesias@hotmail.com, pues actualmente no podemos prestar atención presencial desde nuestro despacho en el centro.

***El plazo de inscripción queda pendiente de confirmación por la COVID-19**

Queremos destacar:

- Todas aquellas **inscripciones entregadas fuera del plazo** mencionado **sólo podrán comenzar su actividad a partir del mes de noviembre**. La A.M.P.A. no garantiza en estos casos la existencia de plazas.
- La **forma de pago** de las actividades será **mensual**, por domiciliación bancaria, que será cobrada **directamente por las empresas contratadas** para cada actividad.
- En el caso de recibir **más solicitudes del nº máximo** (cupo de la actividad), se procederá a un **sorteo**. En algunas actividades, como danza o kárate, es necesaria la continuidad y hay niños que llevan desarrollando



Asociación de Madres y Padres de Alumnos

www.ampacarmeniglesias.es

la actividad varios años, por ello tendrán **preferencia** con respecto a las nuevas solicitudes, siempre que soliciten la plaza dentro del plazo ordinario de inscripción.

- Se establece un **cupo mínimo** de inscripciones para que se celebre la actividad, en caso de no llegar a dicho mínimo, la actividad no se desarrollará.

- Para darse de **baja en cualquiera de las actividades**, incluido el servicio de primeros del cole, **es obligatorio hacerlo antes del día 25 del mes anterior a la baja**, a través de la aplicación.

- Los **gastos bancarios** generados por **cambio de número de cuenta** (no comunicado en modo y fecha adecuada) y por **devolución indebida de recibos** serán **abonados por la familia**.

- **Únicamente** serán **llevados por los monitores** desde sus aulas l@s **niñ@s de Infantil**. El resto acudirá a los puntos de encuentro fijados de antemano.

- Si un/una **niñ@ no se adapta adecuadamente al desarrollo** de una actividad o presenta **mala conducta** reiteradamente, podrá ser dad@ de **baja** en esa actividad.

- Si puntualmente, un/una **niñ@ no asiste** a la actividad extraescolar y sus padres quieren que su hij@ espere en los pasillos del colegio, deberán entregar al monitor una **autorización escrita y firmada** por los padres o responsables.

- Las **madres y padres esperarán a l@s niñ@s** que tienen actividad en las aulas del edificio principal, en el hall junto a la secretaria. Aquellos que desarrollan actividad en el gimnasio esperarán en la puerta de acceso al mismo.

- **Las normas de las actividades extraescolares son de obligada lectura y cumplimiento**, las encontraréis publicadas en la web.

- En **kárate**, las niñas y niños que quieran optar a **cambiar de cinturón**, **deberán federarse y abonar la licencia anual, si no, no será posible**.